

INFORME DE COMISARIO

Quito, 19 de Marzo del 2013

Señores
Accionistas
MUNDIAL INMOBILIARIA S.A., MUNINSA
Presente.-

Re: Informe especial sobre Gestiones y
situación económica y financiera del
Ejercicio Fiscal 2012.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que dispone los Artículos 321 y 333 de la Ley de Compañías, Presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio fiscal 2012, y en cumplimiento de la Ley y la Resolución 90153005 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 485 del 24 de julio de 1990)

- 1.- En mi opinión, El Gerente General y Representante Legal, Administrador de esta compañía, ha dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.
- 2.- El administrador de la compañía ha prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mi función.
- 3.- Los libros de acciones y accionistas se encuentran actualizados, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías.
- 4.- Los registros de contabilidad, así como la documentación sustentadora están debidamente llevados y conservados.
- 5.- En relación al movimiento económico de la compañía, del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, en mi opinión presentan de manera razonable, en todos los aspectos importantes, la verdadera situación de MUNDIAL INMOBILIARIA S.A., MUNINSA, al 31 de Diciembre del 2012, así como también los resultados de sus operaciones en el ejercicio ya indicado.

Atentamente,


Sra. SILVIA GARCÉS ESPINOSA
COMISARIO